

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA “SAN JOSÉ Y SANTA ADELA”

**25** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Gerencia del Hospital Central Cruz Roja, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de una estación de trabajo de anestesia para el Hospital Central de la Cruz Roja.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Central de la Cruz Roja.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: PA HCCR-10/2017-SU.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de una estación de trabajo de anestesia para el Hospital Central de la Cruz Roja.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV: 33172000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de junio de 2017 y “perfil del contratante” de 30 de junio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 35.836,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 35.836,36 euros.
  - IVA: 7.525,64 euros.
  - Importe total: 43.362,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de octubre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de octubre de 2017.
  - c) Contratista: “Dräger Medical Hispania, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 35.400,00 euros.
    - IVA: 7.434,00 euros.
    - Importe total: 42.834,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única oferta que cumple con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 6 de octubre de 2017.—El Director-Gerente, Manuel Ballarín Bardají.

(03/33.067/17)

